

Acta correspondiente a la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones. En la ciudad de México, siendo las 14:30 horas del día doce de junio de dos mil dos, reunidos en el salón "E" del restaurante de Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro, los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones y de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo de la siguiente propuesta del orden del día:

- Lista de asistencia y verificación del Quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
- Informe de los trabajos para la revisión integral de la Ley Federal de Telecomunicaciones.
- Discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión.
- VII. Asuntos generales.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones: Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión, Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), Secretario, Diputado Alejandro García Sáinz Arena (PVEM), Secretario, Diputado Edilberto Jesús Buenfil Montalvo (PRI), Diputado José Gerardo de la Riva Pinal (PRI), Diputado Javier García González (PRI), Diputado Jaime Arturo Larrazábal Bretón (PRI), Diputado Marcos Paulino López Mora (PRI), Diputado Roberto Preciado Cuevas (PRI), Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI), Diputado Manuel Castro y del Valle (PAN), Diputado Francisco Ramírez Cabrera (PAN), Diputado José Rivera Carranza (PAN), Diputado Martín Hugo Solís Alatorre (PAN), Diputado José Ramón Soto Reséndiz (PAN), Diputado Bonifacio Castillo Cruz (PRD), Diputado Víctor Manuel Ochoa Camposeco (PRD), por lo que se declara integrado el quórum necesario para la celebración de la reunión ordinaria.



Para desahogar el segundo punto del orden de día, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, somete a la aprobación de los legisladores la propuesta del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la décima sexta reunión ordinaria del 29 de abril de 2002, toda vez que no existen observaciones por parte de los ciudadanos Diputados, en virtud de que ha sido enviada con anterioridad para su estudio, se aprueba por unanimidad de los legisladores.

Acto continuo y para desahogar el cuarto punto del orden del día, correspondiente al informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), da cuenta a los miembros de la Comisión de los asuntos mencionados consistentes en: 1) Puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. "PRIMERO: que la Subcomisión de Infraestructura Carretera y Autotransportes de la Comisión de Transportes, conjuntamente con la Subcomisión de Carreteras de la Comisión de Comunicaciones de la H. Cámara de Diputados, reciban en audiencia a los representantes de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga, a fin de allegarse de información y propuestas para dar solución a la posible desigualdad jurídica que existe en la figura de la inversión neutra; SEGUNDO: una vez cumplimentado el punto anterior, se realicen las acciones necesarias en el ámbito competencial del Poder Legislativo, para dar seguimiento a las demandas correspondientes del Ejecutivo Federal; TERCERO: en consecuencia, se ordene archivar el asunto como totalmente concluido". 2) iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto de la nueva Ley Federal para el desarrollo de las Telecomunicaciones, presentada por el Diputado Víctor Manuel Ochoa Camposeco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y suscrita por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada el 30 de abril de 2002, acto continuo el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), consulta a los integrantes de la Comisión si desean realizar comentarios o plantear dudas respecto a los asuntos turnados.

En virtud de no haber comentarios se pasa al quinto punto del orden del día consistente en el informe de los trabajos para la revisión integral de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se hace entrega del borrador final de la iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y exposición de motivos (entregados a los integrantes de la CPT el 30 de mayo de 2002) el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), comenta que los integrantes de la CPT acordaron los siguientes plazos para el análisis del borrador elaborado por la Conferencia Parlamentaria en materia de



Telecomunicaciones (CTP): 1) quince días para analizarla y hacer comentarios y/o propuestas; 2) quince días para revisar las propuestas y, en su caso, hacer las correcciones que se estimen pertinentes, así como buscar los consensos requeridos en los temas más controvertidos.

Al no existir comentarios por parte de los Ciudadanos Diputados, se pasa al sexto punto del orden del día, consistente en discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión, donde el Diputado Jesús Alfaro Orozco (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, comenta que en las carpetas entregadas por la Secretaria Técnica, se encuentran tres dictámenes a diversas proposiciones como punto de acuerdo presentadas por Diputados pertenecientes a la presente Legislatura, mismas que fueron turnadas a la Comisión para su estudio y dictamen. El primero, consiste en la Proposición con Punto de Acuerdo para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, como puerta de acceso para la región Sur Sureste de México, presentada por el Diputado Abel Trejo González, a nombre de Diputados Oaxaqueños, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 28 de noviembre de 2000, turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones, de Transportes y de Presupuesto y Cuenta Pública del que se proponen los siguientes resolutivos: Primero: en atención a que en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, presentado por el Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2002, se considera necesario el desarrollo de la Región Sur Sureste, las Dictaminadoras proponen a esta H. Soberanía se exhorte a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Coordinación General del Plan Puebla Panamá, a fin de que presente al H. Congreso de la Unión, por conducto de las Dictaminadoras, los programas y proyectos de infraestructura que coadyuven a crear las condiciones indispensables para el desarrollo sustentable del Sur Sureste de México; Segundo: en cuanto a la propuesta de que se considere al Istmo de Tehuantepec por su ubicación geográfica, como una zona estratégica para el comercio tricontinental, las Dictaminadoras proponen se exhorte a la Coordinación General del Plan Puebla Panamá, a fin de que tome en consideración la proposición materia del presente dictamen, y realice las medidas necesarias para su instrumentación en el marco de sus objetivos general y específicos para lograr el pleno desarrollo de la región Sur Sureste de nuestro país; Tercero: se exhorte a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, a fin de que en el próximo proyecto de presupuesto de egresos de la federación se asignen recursos específicos para la realización de las obras de infraestructura que requiera el desarrollo sustentable de la región Sur Sureste de México; Cuarto: con fundamento en lo dispuesto por el articulo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Dictaminadoras solicitan a la Secretarías de Comunicaciones



Transportes y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Coordinación General del Plan Puebla Panamá, informen por escrito y en forma detallada, al Congreso de la Unión por medio de las Comisiones Dictaminadoras de las acciones que se realicen para dar cumplimiento a los puntos primero, segundo y tercero, aprobados por esta H. Soberanía; Quinto: en consecuencia, se ordene archivar en expediente como asunto concluido. El presente dictamen es aprobado por unanimidad.

El segundo proyecto de dictamen corresponde a la Proposición con punto de acuerdo, para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, incluya en su plan de obra carretera, la ampliación a cuatro carriles del tramo carretero de 32 kilómetros troncal entre el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato y la autopista 57 federal, presentada el 30 de octubre de 2001, por el Diputado Luis Alberto Villarreal García, a nombre de integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y del Partido de la Sociedad Nacionalista, turnada a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Comunicaciones del que se proponen los siguientes resolutivos: Primero: por los razonamientos expuestos en el cuerpo del presente dictamen, se propone tener por desahogada la proposición presentada por el Diputado Luis Alberto Villarreal García, el 30 de octubre de 2001; Segundo: en consecuencia, se ordene archivar el expediente como asunto concluido. El presente dictamen es aprobado por unanimidad.

El tercer dictamen se refiere a la Proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados turne a las Comisiones de Comunicaciones y de Hacienda y Crédito Público, las demandas de los habitantes del Estado de Tabasco, así como toda la República Mexicana, en relación a la reducción de en el pago de tarifas telefónicas, para que en el ámbito de sus atribuciones coadyuven a la pronta solución del problema, presentada el 31 de octubre de 2001 por la Diputada Adela del Carmen Granel Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a nombre de los integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos: de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Acción Nacional y del Trabajo, turnada a las Comisiones de Comunicaciones y de Comercio y Fomento Industrial del que se proponen los siguientes puntos resolutivos: Primero: que con base en los considerandos décimo tercero, décimo quinto y décimo sexto, se considera procedente la petición expresada por la Diputada Adela del Carmen Granel Campos: Segundo: notifíquese a la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, para que se proceda a someter al Pleno de esta Honorable Asamblea, la discusión y aprobación del punto de acuerdo , y, se exhorte a la Secretaria Comunicaciones y Transportes, a que con fundamento en el articulo 63 de la Ley

AARA DE DIPUTADOS

Comisión de Comunicaciones

Federal de Telecomunicaciones, realice las acciones necesarias a fin de que la empresa Telmex haga una disminución en la tarifas que actualmente cobra bajo los rubros de "Renta de servicio telefónico" y "Servicio medido" y dé, una mayor claridad en el sistema de salidas de llamadas, dado que aparecen frecuentemente en los recibos llamadas no realizadas, además de que en todos los Estados y en cada línea, se muestre a detalle en el recibo telefónico el cobro de cada rubro, lo anterior con el fin de apoyar la economía familiar y permitir que cada día más mexicanos tengan acceso a las telecomunicaciones. Aunado a lo anterior, esta Comisión considera procedente que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes verifique el cumplimiento de los compromisos señalados en la concesión otorgada a la empresa Telmex, a efecto de que en un plazo no mayor a seis meses presente una propuesta de acciones y trabajo, que se encaminen a incrementar el servicio telefónico en los Estados de Tabasco, Oaxaca y Chiapas a los niveles que observan las demás Entidades Federativas, atendiendo a las circunstancias económicas y demanda que imperen en esos Estados. En relación al antecedente quinto del presente dictamen, se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor que dé estricto seguimiento a las demandas de los usuarios y proceda, en su caso, a imponer las sanciones que en derecho proceda, a fin de erradicar está práctica altamente demandada por la sociedad; Tercero: se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a la aplicación cabal del marco regulatorio a fin de hacer realidad un mercado competitivo en el sector que permita la disminución efectiva de las tarifas, y en su caso, si el marco regulatorio es insuficiente, que promueva y realice las medidas necesarias para asegurar la competencia en el sector; Cuarto: se solicita a esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes que comunique a las Comisiones Dictaminadoras, de manera formal, las acciones que tome, en cumplimiento del presente dictamen. El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, el contenido del presente dictamen.

En uso de la palabra el Diputado Alejandro García Sáinz Arena (PVEM), manifiesta que es importante que sean presentadas las tarifas que está demandando la sociedad y la gente de Tabasco para compararlas con las aplicables en el resto de la República mexicana y así saber si se está dictaminando correctamente.

Acto Continuo el Diputado Javier Sánchez Campuzano (PRI), manifiesta que para poder emitirse un juicio es necesario llevar acabo el estudio tarifario y de mercado para que esto permita a los legisladores conocer la realidad de dicha situación.



Asimismo el Diputado José Ramón Soto Reséndiz (PAN), solicita respetuosamente que el dictamen se posponga a fin de recabar la información necesaria y no cometer un error al dictaminar.

Por otro lado el Diputado Francisco Ramírez Cabrera (PAN), sugiere que se requiera dicha información a Telmex y al mismo tiempo a las empresas que están compitiendo.

En uso de la palabra el Diputado José Gerardo de la Riva Pinal (PRI), propone enviar por escrito comunicación a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial en la que se informe del acuerdo que los integrantes de la Comisión han tomado respecto al presente dictamen.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, manifiesta que en atención a los comentarios que han hecho los Diputados respalda totalmente las observaciones y comparte la necesidad, de que antes de aprobar el presente dictamen se pueda anexar la información que se ha solicitado.

Asimismo comenta que a la información a que se hace referencia por parte de los Diputados, la posee la Comisión Federal de Telecomunicaciones quien siempre ha tenido la mejor disponibilidad para proporcionarla y con anticipación a la discusión del dictamen se les hará llegar a todos los legisladores la información solicitada, absteniendonos de votarlo en este momento, a fin de re-agendarlo para una reunión posterior.

Para el desahogo del último punto del orden del día, que se refiere a los asuntos generales, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), pregunta a los Diputados si tuvieran algún asunto general que comentar, agrega que por parte de la Comisión de Comunicaciones se tienen tres asuntos que comentar: el primero: se refiere al informe del viaje de trabajo realizado por la delegación de Diputados integrantes de la Comisión a los siguientes países: Estados Unidos, Japón, Hong Kong y Singapur (del 19 al 24 de mayo de 2002), con el propósito de conocer el sistema y funcionamiento de los sistemas portuarios de mayor importancia, la presentación de este punto la realizará el Diputado Jaime Arturo Larrazábal Bretón (PRI), integrante de dicha delegación.

Agrega el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), que reconoce y felicita el esfuerzo que han hecho los integrantes de ésta Delegación y cede el uso de la palabra al Diputado Jaime Arturo Larrazábal Bretón (PRI), así como solicita a los demás compañeros de la Delegación tengan a bien presentar su informe.



En uso de la palabra el Diputado Jaime Arturo Larrazábal Bretón (PRI), manifiesta que integraron la delegación los Diputados: Manuel Castro y del Valle (PAN), Marcos Paulino López Mora (PRI), Roberto Preciado Cuevas (PRI) y Martín Hugo Solís Alatorre (PAN), el viaje tuvo como objetivo: llevar acabo reconocimientos, entrevistas, visitas a proyectos específicos en materia de desarrollos y complejos portuarios de los países de: Estados Unidos, Japón, Hong Kong y Singapur.

El Diputado Jaime Arturo Larrazábal Bretón (PRI), exterioriza un reconocimiento a la Comisión de Comunicaciones por haberles diseñado la agenda de trabajo que fue parte fundamental para la realización del objetivo de la gira de trabajo, así como la buena labor realizada por las representaciones mexicanas en el extranjero tanto de embajadas y consulados, agrega que se quiere proporcionar un informe más completo a los integrantes de la Comisión de Comunicaciones por contar con notas, material de carácter fílmico y diskettes, pues se desea que quede dentro del acervo de la Comisión, a fin de intercambiarlo con las autoridades del Poder Ejecutivo.

Sigue manifestando que de manera extraoficial se le hizo la invitación a algunos Diputados en el caso de Singapur, que los recibieron en el Congreso, así como a algunas autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de estos países, de igual forma a inversionistas a efecto de que pudieran venir invitados por el Congreso de la Unión; agrega que se pretende que sea el Congreso quien los invite además de compartir la responsabilidad con el Ejecutivo Federal, para que pudieran visitar los puertos más importantes de nuestro país, manifiesta que afortunadamente se acaba de aprobar el dictamen del tema del Istmo de Tehuantepec, considera que ahí se cuenta con una gran oportunidad para poder ofrecer este proyecto a los gobiernos estatales y las jurisdicciones que pudieran ofrecer un mecanismo de co-inversión siempre y cuando se realicen dentro de los esquemas de respeto a la soberanía nacional.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, sede el uso de la palabra al Diputado Manuel Castro y del Valle (PAN), quien expone sus conclusiones del viaje, las cuales resume en lo siguiente: la necesidad de flexibilizar la legislación en la materia, de tal manera que se atraigan capitales para impulsar el desarrollo portuario; enfatiza la falta de transporte multimodial en el desarrollo portuario mexicano y la necesidad de impulsar, mediante modificaciones a la legislación fiscal, el desarrollo de la Marina Mercante en nuestro país a fin de atraer y suscribir tratados internacionales tendientes a desarrollar la infraestructura portuaria en nuestro país.



El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, da el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI) y agrega que este no forma parte de la Delegación, pero desea manifestar su opinión sobre tal tema.

En uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI), solicita se haga constar en acta la felicitación a los miembros de la Comisión de Comunicaciones y a los integrantes de la delegación ya que además, la presentación es motivo de orgullo, debido a que muchos sectores piensan que los Diputados cuando hacen algún viaje de trabajo no lo es así, por último solicita se le dé alguna difusión, ya que es el trabajo real de los legisladores.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, pasa al siguiente tema de asuntos generales, referente de solicitud presentada ante los Presidentes de las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes, por el Diputado Elías Dip. Ramé (PRI), Secretario de la Comisión de Transportes, con el propósito de que se cite a comparecer ante las Comisiones correspondientes al Arquitecto Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, a fin de que informe del estado que guarda el proyecto Texcoco para la construcción del Aeropuerto alterno a la Ciudad de México, asunto del cual se da cuenta a los miembros de la Comisión.

En cuanto al tercer punto de asuntos generales, manifiesta que es el relativo al acuerdo para constituir una Subcomisión de dictamen que revise las iniciativas pendientes de dictaminar en la Comisión y proponga los dictámenes correspondientes, debido al interés que hay en varios integrantes de la Comisión de Comunicaciones, para que se pueda formalizar su integración e iniciar sus labores.

Sobre este punto, y ya que los integrantes de la Comisión manifiestan su conformidad, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), comenta que la Directiva de la Comisión propondrá en la próxima reunión la integración formal de la subcomisión, consulta si hay algún otro asunto general que se desee ventilar.

Para plantear otro asunto general, solicita la palabra el Diputado Roberto Preciado Cuevas (PRI), quien destaca la importancia de los puertos en todo el mundo ya que todas las economías del mundo están fundamentadas en el comercio interior y exterior de los puertos y considera que sería oportuno que se desarrollara una sesión para hablar de la condición de los Puertos mexicanos en donde se invite al Coordinador General de Puertos y a las Autoridades Hacendarias; respecto al viaje se obtuvo un resultado fructífero, es por ello que solicita se habrá al interior de la Comisión de Comunicaciones el tema de puertos como prioritario dado que



el país viene desarrollándose con el continente Asiático, de manera vertiginosa debido a que contamos con 33 Tratados Comerciales que ayudaran a fortalecer la infraestructura portuaria y la mariana mercante en México.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, considera pertinente la propuesta hecha por el Diputado Roberto Preciado Cuevas (PRI), admitiéndola con la seriedad que amerita dicho planteamiento, manifiesta que se realizarán reuniones que se relacionen con la infraestructura portuaria del país, conjuntamente con el Poder Ejecutivo y no sólo por el desarrollo comercial del país si no también el económico en general.

En uso de la palabra el Diputado José Rivera Carranza pregunta a la Mesa Directiva de la Comisión si conocen cuándo se presentará a comparecer el Lic. Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público, a efecto de analizar el asunto de la bursatilización de las carreteras.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, refiere que respecto a ese asunto se esta ventilando de manera conjunta con la Comisión de Transportes, debido a la estrecha y cordial relación que ha habido entre ambas Comisiones, el Diputado Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), Presidente de dicha Comisión, comentó que está por definir el Secretario la fecha en la que podrá realizarse dicha comparecencia ante las Comisiones Unidas de Transportes y de Comunicaciones.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, pregunta si no hay algún otro asunto general que abordar por parte de los integrantes de la Comisión ante la negativa, se desahoga el séptimo y último punto del orden del día. Asimismo, agradece a los integrantes de la Comisión su presencia y participación a la reunión ordinaria, la cual da por concluida siendo las16:30 horas del lugar y fecha de su inicio.



ATENTAMENTE MESA DIRECTIVA COMISIÓN DE COMUNICACIONES